FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada trimestre y final

Primera prueba: supone el 30% de la calificación final del trimestre. El trabajo en clase, entrega ejercicios, cuestionarios online, etc. pueden calificarse con hasta un punto.

Segunda prueba o **prueba final de trimestre**: incluirá todos los contenidos vistos en el trimestre, supone el 70% de la calificación final.

Para aprobar cada evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5. En caso contrario, deberá presentarse al examen de recuperación.

La nota del boletín de la 1ª y de la 2ª evaluación será la correspondiente a la parte de Física. Para obtener la nota del segundo trimestre, es la nota final de Física, se hará la media de la primera evaluación y de la segunda, siempre que ambas estén superadas. En caso contrario la calificación sería de insuficiente.

La nota de la tercera evaluación será la del cuatrimestre de Química.

La **nota final de la convocatoria ordinaria será la media de Física y de Química**, siempre que estén ambas partes superadas.

El alumno que, teniendo todo aprobado, desee subir nota podrá presentarse a un examen final de toda la materia. La nota que obtenga en este examen será la que se refleje en el boletín de notas en la convocatoria ordinaria.

Si después de la evaluación ordinaria de junio, el alumnado tuviera alguna de las partes suspensas, se le guardará la nota del cuatrimestre aprobado hasta septiembre, debiendo examinarse entonces únicamente del cuatrimestre suspenso.

Con la finalidad de proporcionar directrices para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Actividades de refuerzo.

Cuando el alumnado no supere los contenidos estudiados podrá trabajar una nueva relación de ejercicios de refuerzo.

Copia en los exámenes y/o trabajos.

Aquellos trabajos, controles o pruebas que realizadas online sean copias idénticas de otros se calificarán con un cero para todo el alumnado.

En relación con los alumnos que puedan ser sorprendidos copiando en algún examen se establece lo siguiente:

"El examen se calificará con un cero. No obstante, tendrá derecho a que se le otorgue la nota media como la suma de las calificaciones de los exámenes realizados, incluido el que ha sido calificado con cero, tal como se indica en el apartado evaluación".

"Si la situación se repitiese a lo largo del curso el alumno perderá el derecho a realizar la prueba para subir nota de la convocatoria ordinaria".

Prueba extraordinaria.

El alumno/a que tras la evaluación ordinaria de junio haya suspendido la asignatura, deberá examinarse, durante los primeros días del mes septiembre, de los objetivos y contenidos del cuatrimestre/s no superados.

Esta prueba contendrá ejercicios de diferente nivel de dificultad de forma que permita al alumno obtener una calificación adecuada al esfuerzo realizado. El diseño de dichas pruebas queda a criterio del profesor de la materia en función de las características del grupo-clase.

Justificación de faltas a exámenes

En caso de que esté convocado un examen de cualquiera de las asignaturas del Departamento y un alumno/a no pueda acudir ese día al centro, el control de ese tema se realizará junto con el próximo tema del que deba examinarse. No obstante, si el alumno desea hacer el examen el primer día que tenga clase de la materia, después de su incorporación al centro, deberá traer una justificación médica firmada por el doctor al que hubiera acudido ese día.

En cualquier caso, para que se le repita el examen, deberá presentar una justificación de su falta firmada por su padre, madre o tutor legal.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se respetará la fecha asignada por Jefatura de estudios para su realización y sólo se repetirá la prueba en caso de sucesos que no hubieran podido preverse, o que fueran inevitables, y siempre que estén debidamente justificados